

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 644 / 00

Salta 112 DIC 2000 Expediente Nº 12.187/00

VISTO la Resolución Nº 294/00 y modificatoria, a través de las cuales se otorgó, entre otros al Señor Ricardo R. AGUIRRE, agente categoría 6, legajo Nº 911; una asignación complementaria remunerativa no bonificable mensual, a partir del 20/06/00 y hasta que el cargo tramitado por expediente Nº 12.186/00 se cubra por la vía del concurso o nueva disposición, a fin de atender la mayor dedicación que insumirá la realización de tareas en la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1º la Resolución N CS-030/00 el período máximo de las asignaciones complementarias remunerativa no bonificables otorgadas al Personal de Apoyo Universitario es de seis (6) meses.

Que la asignación mensual otorgada al Sr. Ricardo AGUIRRE, agente Categoría 6, vence el 20 de Diciembre del 2.000.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la asignación complementaria no bonificable mensual otorgada al Sr. Ricardo AGUIRRE, agente Categoría 6, finaliza el 21 de Diciembre del 2.000.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección Administrativa Económica, Sección de Personal, interesado y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

img ML

> Lic. Barbara Hennessy de Salim Secretaria

Fac. de Ciencias de la Salud



Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO